



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOEZ

En virtud de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, con motivo de la detección del vehículo abandonado que a continuación se relaciona, por parte de este Ayuntamiento se ha procedido al inicio del expediente de retirada y destrucción del siguiente vehículo:

Vehículo marca RENAULT, modelo LAGUNA, matrícula 1065BPX, a nombre de don Enrique Carbonel López. Dicho vehículo se encuentra en vía pública, concretamente en calle Las Lomas, número 22. No habiendo sido posible la notificación, la misma se realiza a través del "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, significándole que de no retirar el vehículo de la vía pública en el plazo de un mes, dicho vehículo será considerado como residuo doméstico, en los términos previstos en el artículo 3.b) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contraminados, y se procederá a su al traslado del vehículo al centro autorizado de tratamiento de vehículos.

Noez, 3 de marzo de 2021.–El Alcalde, José Antonio Ruiz Cerdeño.

N.º I.-1037